



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

4105 197

EXPEDIENTE N° 10=32.250/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 31 de *diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Reconquista a fs. 1, teniendo en cuenta lo informado a fs. 11/12 y lo dispuesto por la resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones a realizar los trámites pertinentes ante la empresa "Telecom Argentina" para la provisión de siete (7) líneas nuevas analógicas "Centrex" y la conversión (sin cargo de tres (3) líneas existentes.
- 2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar, a favor del Juzgado Federal de Reconquista, una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de pesos un mil trescientos cuarenta y cuatro (\$ 1.344.-) para ser destinada a cancelar el cargo de instalación del servicio citado en el artículo anterior.
- 3º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero 1998.
- 4º) Regístrese, hágase saber a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.

1/2

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION